**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CULTURA DEL 26 DE AGOSTO DEL 2020.**

En base a los Artículos 27 y 49 Fracción II de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 47 Fracción II, 49 y 51 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las:11:30 horas. (LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS), del día de hoy, **Miércoles** **26 de Agosto del 2020** damos por iniciada esta reunión

Buenos Días. Señoras y Señores Regidores y Regidoras, integrantes de la Comisión Edilicia Permanente **DE CULTURA**

A continuación, me permitiré tomar Lista de Asistencia y verificar la existencia de quórum legal de los integrantes de esta Comisión a sesionar.

**REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA (PRESENTE)**

**REGIDOR SAÚL LÓPEZ OROZCO. (PRESENTE)**

**REGIDOR CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ. (AUSENTE)**

y un servidor **LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ,** como Presidente de la Comisión. **(PRESENTE)**

Total de Asistentes 3 de 4. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR**.**

Existiendo quórum Legal. - Siendo las 11:37 horas, para desahogar la Sesión de trabajo correspondiente al día de hoy Miércoles 26 de Agosto del año 2020, y para regirla propongo a Ustedes señoras y señores Regidores, el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

PRIMERO: Lista de Asistencia

SEGUNDO: Declaración de Quórum Legal

TERCERO: Aprobación de la Orden del Día

CUARTO: Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Iniciativa de Acuerdo Edilicio que se refiere a que se considere la posibilidad de ejecutar: El Proyecto de Restauración y Conservación de la Escultura “LA NOCHE DE LA IGUANA”.

QUINTO: Asuntos Generales.

SEXTO: Clausura

Está a su amable consideración, Regidoras y Regidores, el Orden del Día, por lo que en votación económica se les pregunta, si es de aprobarse. -

A FAVOR 3 (TRES), EN CONTRA 0 (CERO), ABSTENCIONES 0(CERO).

En consecuencia, se aprueba para todos los efectos legales a que haya lugar y en el orden aprobado paso a desahogar el siguiente punto.

CUARTO PUNTO del Orden del día, Análisis y Discusión de la Iniciativa de Acuerdo Edilicio referente a que se considere la posibilidad de ejecutar el Proyecto de Restauración y Conservación de la Escultura: “LA NOCHE DE LA IGUANA”.

Pido a ustedes Regidores si tienen algún comentario respecto a esta iniciativa:

**REGIDOR SAUL LOPEZ OROZCO:** Gracias Regidor, que tal buenas tardes, buenas tardes a todos los invitados, Regidor ¿A quién pertenece esa escultura?, ¿Quién la hizo?, ¿el hotel o el Ayuntamiento?, quiero ver en tu iniciativa, ¿Viene alguna información?, ¿De quién es esa escultura?

**REGIDOR: LUIS ALBERTO MICHEL**: yo anduve buscando a quien pertenece y quien fue el escultor y no encontré información, yo creo que la ha de haber hecho el Ayuntamiento, pero busque y no pude localizar ni la fecha ni el escultor, pero si encontré la fecha de cuándo se filmó y se rodó la película, pero independientemente de eso, creo Señor Regidor que tenemos algo representativo algo que Puerto Vallarta, tiene como referente, vamos a Puerto Vallarta por qué ahí se filmó” LA NOCHE DE LA IGUANA” , ¿cuántos turistas extranjeros han venido?. Puerto Vallarta, tuvo en principio el despegue precisamente porque ...aquí se filmó la noche de la iguana con esos señores, ahora creo que el Ayuntamiento debe de tomar cartas en el asunto, para que se restablezca, porque es una imagen que nos da una mala imagen, nada más.

**REGIDOR SAUL LOPEZ OROZCO:** Sí en el entendido Regidor, estoy de acuerdo con usted, el tema de arreglar esa imagen, esa escultura, y qué es representativa de hecho de Mismaloya y de Puerto Vallarta en sí; sin embargo para solicitar el recurso al Ayuntamiento para arreglarlo, sí hay que saber de quién es, sería interesante analizar solamente de ¿quién es?, y arreglarlo y en la parte de abajo poner una placa propiedad del ayuntamiento propiedad de alguien más, propiedad de Mismaloya o Puerto Vallarta, inclusive si se llega a modificar que se hable en la restauración de la fecha y que tenga un membrete. No he ido físicamente, si la he visto he por ahí, pero no físicamente, ¿hay alguna información allí Regidor?, ¿tienes más fotos de allí para mostrar?, para saber si hay alguna placa ¿alguien puso una placa ahí?, si es propiedad privada federal, estatal, no vi nada de eso, se pudiera decir que no es de nadie, está a pie de carretera.

**REGIDOR LUIS ALBERTO MICHEL:** Anduve buscando, le repito, la fecha, el escultor y no encontré nada, simplemente ahí está la escultura, el monumento; tenemos también a nuestro amigo escultor GUSTAVO LOPEZ OCHOA, si nos puede apoyar al respecto, ¿si le pueden dar el uso de la voz?

**ESCULTOR: GUSTAVO LOPEZ OCHOA:** Gracias, buenos días Regidores, les agradezco bastante el hecho de haberme invitado a esta reunión, se me hace demasiado interesante, está muy bueno el tema es el referente de esto, comentaba con el Maestro Michel que verdaderamente si es un icono representativo de Puerto Vallarta, y ésa escultura se ve demasiado deteriorada como para que esta se pueda restaurar, yo creo que en este caso se debería de hacer una apropiación, con fotografías originales o donde esté en menos deterioró la pieza para ser una apropiación y en este caso ya no tendría que existir o no ser ya relevante el escultor o quien haya dado pie a que ésta se construyera, como apropiación ya sería parte del patrimonio de lo que viene a ser Puerto Vallarta y si el Ayuntamiento lo va hacer, obviamente cómo dice, el Regidor Saúl pues que se ponga una placa para hacerle saber a la comunidad la de que obviamente fue llevado a cabo por el Ayuntamiento Constitucional, creo que es muy relevante para la identidad de los Vallartenses, como seres humanos somos totalmente visuales a la hora de pasar por ahí nos llega a la cabeza la película, sabemos que fue donde se hizo la película, sabemos dónde fue precisamente el inicio de Puerto Vallarta, aparte de que hay un letrerito que dice el SET, que yo creo que también sería bastante bueno darle un poco más de vida, todo lo que fue a ese pie de carretera que pues obviamente se encuentra muy deteriorado, hacerlo ver como verdaderamente debe de estar representativo para la comunidad no sólo nacional o local, sino también para la internacional, porque nos comentaba aquí la señora Erika, qué es el referente para que muchos turistas vienen todavía y van a tomarse fotos allí, y es el representativo de lo que nos da identidad, sería muy agradable que me invitarán y hacerme participe de esta situación como les digo sería algo difícil restaurarla, lo mejor sería en este caso ser una apropiación, como artista puedo manejarlo con fe de lo que se vino a hacer desde el principio la pieza del escultor que no pierda su identidad y que obviamente pues se maneja como lo que puede ser actualmente, está a una escultura con las características anteriores pero con la modernidad que se necesita para que esto sea más perenne que lleve los materiales los cuales puedan ser más durables. Y que obviamente no sean de un costo muy alto, seria todo muchas gracias.

**REGIDOR SAUL LOPEZ OROZCO**: Así es Regidor, también el tema es muy importante en donde se encuentre ubicado, está muy cerca al pie de la carretera, qué sí se pudiera que el Ayuntamiento puede ser propietario del área eso seria importante moverla un poco, también estaría muy bien, todo este trabajo, todo este esquema Regidor, creo que si va a ocupar algo de estudio más técnico, de hecho creo que todos estaremos de acuerdo en arreglarla en que sea un ícono en que esté arreglado de tal forma que la gente se pare y se tomen fotos y que se reconozca el lugar y que no se olvide de lugar, esa es la cultura y permanente nuestra cultura quien en Puerto Vallarta y la noche de la iguana ya pues son iconos internacionales, si valdría la pena arreglarlo ,modificarlo sólo eso sería mi aportación Regidor , que lo que haga el Ayuntamiento que esté en un suelo sustentado, para que después no la vayan a mover a la escultura.

**REGIDOR LUIS ALBERTO MICHEL**: Lo que dices Regidor es muy cierto, la fotografía está muy cerca de la carretera, pero sí se va a hacer una restauración se puede hacer más retirado de lo que en la cinta asfáltica verdad y serían una parte más donde el turismo en los recorridos turísticos hay un parador para que fueran a ver esa Escultura que representa el despegue precisamente de Puerto Vallarta.

**REGIDORA: LAUREL CARRILLO VENTURA**: Buenos días Regidor Presidente la Comisión, compañero Regidor Saúl, que yo coincido con Gustavo que dice... “está muy deteriorada la obra, y que, si sería importante la apropiación”, pero sería ver Regidor de qué manera hacer más, una revisión mayor y ver qué más se puede hacer o quién más puede estar involucrado si el municipio está interesado en la restauración, obedecer las leyes de hacer lo de nosotros.

**REGIDOR LUIS ALBERTO MICHEL:** Yo creo que todos los Regidores estarían de acuerdo porque debe de existir la voluntad política porque le hemos sacado provecho a la película “La Noche de la Iguana”, tantos gobiernos municipales que han pasado y tantos personajes del gobierno del estado, esto se conoce a nivel internacional, La Noche de la Iguana, entonces creo, que no debería haber ninguna objeción en que se restaure, claro como dice el Regidor Saúl moviendo un poco más, que no esté tan pegado a la cinta asfáltica, y hay espacios, en donde tenga más visibilidad, tal vez esa escultura se puede levantar para que no quede tan pegado al piso y que tengan más visibilidad, yo creo que esta es una escultura que debemos de realmente darle el valor, que nos ha dado a nosotros.

**ESCULTOR: GUSTAVO LOPEZ OCHOA:** En este caso sí como para evitar la situación de quienes fueron los creadores, el escultor si perteneció o no al municipio se puede hacer a legalmente la apropiación para el Ayuntamiento y de ahí ya no habría ningún problema, inclusive como les comentaba de un material de difícil y de diferente para que fuera más perdurable y pues obviamente que absolver a lo que viene a ser lo la de inclemencias del clima, en este caso no lo quieren hacer vasta región expuesta a lo que viene a ser el sol inclemencias del sol tormentas quizá hasta huracanes verdad pensar en eso y que la escultura sea más durable que tuviera ese de esa cualidad vaya.

**REGIDORA: LAUREL CARRILLO VENTURA**: Bien, veamos que ni siquiera, le hacen limpieza, mira alrededor hasta una bolsa de basura le dejaron, si sería importante.

**REGIDOR LUIS ALBERTO MICHEL:** Una vez que hagamos el estudio de quien la hizo, va a estar difícil porque ya viene del año 64, 62, tal vez en el Ejido, no creo que los ejidatarios lo hayan hecho, tal vez los señores de la película, quién sabe, o el Ayuntamiento.

**REGIDOR SAUL LOPEZ OROZCO:** Más bien Regidores ¿quién es el dueño del suelo?, ¿quién va a dar la autorización para que el Ayuntamiento pueda tener esa escultura? y al margen de quien es el dueño del suelo, para lo que sea, ya sea un área adjudicada al Ayuntamiento como área pública, hay que ver el si es Federal o Estatal.

**REGIDOR LUIS ALBERTO MICHEL**: Ahí por lo que se ve son 20 metros de la zona federal, está en zona federal, pero sí creo que se puede mover para evitar que mañana o pasado haya un doble carril, que difícilmente lo sé, vamos a investigar.

Entonces, yo les pregunto si están de acuerdo y si es de aprobarse, y que se lleve a cabo este proyecto o primero la investigación, entonces como lo vamos a dejar, ¿que se apruebe de una vez y al mismo tiempo vamos haciendo la investigación.

**REGIDOR SAUL LOPEZ OROZCO:** Es que acuérdate Regidor que antes de eso, si se sube la iniciativa va a suceder lo mismo se va y la investigación si tú tienes la investigaciones complementaria en la iniciativa donde tu complementas que efectivamente es viable que si se puede otorgar quizá pueda caminar ya más rápido si no la puedes subir también ,pero se va y la investigación de todos, pero como tú la quieras hacer, ¿quieres investigar antes de subirla? y si no se va, pero con la investigación vendrán más completa tu iniciativa pero es tu decisión cómo como tú quieras , lo viable que vemos de él restaurarla y el tenerla creo que todos lo vamos a probar solo hay que ver la viabilidad. Seria tu decisión.

**REGIDOR LUIS ALBERTO MICHEL**: Decisión de todos, a ver ¿Qué es lo que tu opinas?

**REGIDORA: LAUREL CARRILLO VENTURA:** Que se vaya a investigación.

**REGIDOR LUIS ALBERTO MICHEL**: Bueno vamos a investigar a ver que podemos encontrar ahí con los vecinos quien hizo esa escultura.

**REGIDORA: LAUREL CARRILLO VENTURA**: Si para evitar un problema, de que vayan a restaurarla que de vayan a hacer una nueva y salga el dueño.

**REGIDOR LUIS ALBERTO MICHEL**: Entonces aquí ¿Cómo quedaría? ¿En investigación? Muy bien. Si es de aprobarse favor levanten la mano:

**A FAVOR 3 (TRES), EN CONTRA 0 (CERO), ABSTENCIONES 0(CERO).**

En Cuanto al QUINTO PUNTO del Orden del día: Asuntos Generales, pregunto a los presentes si tuvieran algún asunto general que tratar lo manifiesten levantando la mano. (levanto la mano el Regidor Saúl López Orozco), adelante Regidor Saúl.

**REGIDOR SAUL LOPEZ OROZCO**: Gracias Regidor, el tema al inicio les comentaba, el andador Pata Salada, ¿Cómo va ese tema? ¿va trabajando, ya hay bustos, hay avance sobre el tema?

**REGIDOR LUIS ALBERTO MICHEL**: bueno aquí precisamente lo que me estaba comentando hace un momento el escultor que necesita un oficio por parte de aquí del Ayuntamiento para poder conseguir precisamente patrocinadores, y eso es lo vamos a hacer, tiene que ser

**ESCULTOR: GUSTAVO LOPEZ OCHOA**: En lo personal ya he estado trabajando las piezas, inclusive tengo un par de placas no he fundido absolutamente nada verdad, por qué ahora precisamente le comente al profesor Michel que necesito conseguir fondos para empezar a fundir las piezas, sin embargo dentro del trabajo mío como escultor ya tengo las cosas en orden se ha estado trabajando y yo no he echado en ningún momento el saco roto, simplemente sigo a la espera de que me den la luz verde con un oficio y ponerme a pedir los fondos.

**REGIDOR LUIS ALBERTO MICHEL**: Vamos a ver lo del oficio, y que bueno que ya tienes avance, también para que se inicie esa parte de la rivera del rio Cuale.

No habiendo más Asuntos Generales, damos por terminado este punto.

Y como últimoSEXTO PUNTO del Orden del díano habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión de la Comisión Edilicia DE CULTURAdel día 26 de AGOSTO del 2020, siendo las 11:56 horas, se declara CLAUSURADA la presente sesión.